



CONSTRUYAMOS
INGENIERÍA

Juntos lo hacemos mejor!

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **37677-2016**

Fecha: 11/08/2016 14:44:35

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Pereira, 11 de Agosto de 2016

Señores:
Secretaría de Asuntos Tributarios
Pereira.

Asunto: Devolución pago de Impuesto.

De manera atenta solicito a ustedes devolución del 60% del impuesto de Industria y Comercio de la Empresa CONSTRUYAMOS ING. S.A.S identificada con Nit 900.953.639-1, ya que según la resolución no. 1200 del 1 de Junio, estamos exentos del pago del mismo hasta por un valor igual al 60%.

La notificación de dicha exención solamente nos fue entregada después del 20 de Julio de los corrientes. Telefónicamente me comuniqué con el señor Roberto Arredondo después del 18 de julio y me solicito nuevamente copia de las planillas de pago; entiéndase que aun la exención estaba en trámite cosa que no era cierta. Por tal razón realizamos pago del impuesto del bimestre Mayo - Junio el 18 de Julio de 2016.

Por lo anterior solicitamos el 60% del impuesto ya que para nosotros es claro no es retroactivo antes del 1 de junio, fecha de la resolución pero si nos exonera del 02 de junio a la fecha.

Atentamente,


Ercin Hawer Mayorga Aizate
Representante Legal
CC 10.003.587

ANEXO RECIBO DE PAGO 2016096792 DE JULIO 18 DE 2016

www.construyamosing.com

PBX: (57) (6) 350 4815 / CEL: 314 8830104

AV. SUR #100-75 BL.5 CA. 1. LA ITALIA PEREIRA - RISARALDA - COLOMBIA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de agosto de 2016	Número de radicado:	37677
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ERCIN HAWER MAYORGA ALZATE		
Descripción o asunto:	DEVOLUCION PAGO DEL IMPUESTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

